



crece contigo de ti
REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 28 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4273

VISTOS:

- 1) El Decreto N°764 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2012, de fecha 22 de Diciembre del 2011.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°872893 de fecha 6 de Junio de 2012 de "RENATO DIAZ S.A.".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
19	B	CALEFON 16 LTS. JUNKERS GL HYDROPOWER	\$288.570.-	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DULCES SONRISAS
TOTAL:			\$288.570.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.060 "JARDIN Y SALA CUNA DULCES SONRISAS", la suma de \$ 288.570.- (Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Setenta pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



ISRAEL CERRETIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JMM/CMF/ASS/maa.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.



DAEM PARRAL
 CECILIA MUÑOZ PUEBLAS
 ABOGADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE
 PARRAL